



Capítulo 9

HISTORIA DE LAS LITERATURAS EN EL PERÚ

Raquel Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, Directores generales

VOLUMEN 1

LITERATURAS ORALES Y PRIMEROS TEXTOS COLONIALES

Juan C. Godenzi y Carlos Garatea

Coordinadores

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

869.5009 Literaturas orales y primeros textos coloniales / Juan C. Godenzzi y Carlos Garatea,
H coordinadores.-- 1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial: Casa de
1 la Literatura: Ministerio de Educación del Perú, 2017 (Lima: Aleph Impresiones).
 459 p.: il., facsím., retrs.; 24 cm.-- (Historia de las literaturas en el Perú / Raquel Chang-
 Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, directores generales; 1)

Incluye bibliografías.

D.L. 2017-03677

ISBN 978-612-317-246-6 (v.1)

1. Literatura peruana - Historia y crítica 2. Literatura peruana - Historia y crítica - Época Colonial
3. Tradición oral - Perú - Época Colonial 4. Cronistas - Perú 5. Indígenas del Perú - Época Colonial
- Religión y mitología 6. Perú - Historia - Época Colonial I. Godenzzi, Juan Carlos, 1950-,
coordinador II. Garatea G., Carlos, 1966-, coordinador III. Chang-Rodríguez, Raquel, 1943-,
directora IV. Velázquez Castro, Marcel, 1969-, directora V. Pontificia Universidad Católica del
Perú VI. Casa de la Literatura Peruana VII. Perú. Ministerio de Educación VIII. Serie

BNP: 2017-1178

Historia de las literaturas en el Perú

Raquel Chang-Rodríguez y Marcel Velázquez Castro, Directores generales

Volumen 1. Literaturas orales y primeros textos coloniales

Juan C. Godenzzi y Carlos Garatea, Coordinadores

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2017

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe - www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Casa de la Literatura, 2017

Jirón Ancash 207, Lima 1, Perú

Centro Histórico de Lima. Antigua Estación de Desamparados

casaliteratura@gmail.com - www.casadelaliteratura.gob.pe

© Ministerio de Educación del Perú, 2017

Calle Del Comercio 193, Lima 41, Perú

webmaster@minedu.gob.pe - www.minedu.gob.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: Manto Paracas, Horizonte Temprano (900 a.c.-200 a.c.)

Cortesía del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú

Primera edición: abril de 2017

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

ISBN (obra completa): 978-612-317-245-9

ISBN (volumen 1): 978-612-317-246-6

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-03677

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L

Jr. Risco 580, Lince. Lima - Perú

Las opiniones vertidas en estos ensayos son responsabilidad de los autores.

**PEDRO DE CIEZA DE LEÓN:
AVENTURERO, SOLDADO Y ESCRITOR**

Lydia Fossa

Cuando Pedro de León se embarcó en Sanlúcar de Barrameda en 1535, era un joven de catorce o quince años. Había nacido en Llerena, Badajoz *circa* 1520. Se animó a embarcarse porque varios de sus parientes ya vivían en Indias; además, se había deslumbrado con el tesoro de Atahualpa que viera en Sevilla entre 1533 y 1534. En la década de 1540 cambia su nombre, de Pedro de León¹ a Pedro de Cieza de León, con el que firmaría sus libros. Posiblemente haya adoptado este último nombre en honor a su tío Alvaro de Cieza, hermano de su padre, que vivía en Santo Domingo (Maticorena, 1990b, p. 30) y lo acogiera en 1535. Cieza vive en Indias aproximadamente diecisiete años: casi quince en Cartagena y Popayán (hoy Colombia) y más de dos años en los Andes (de julio de 1547 a setiembre o diciembre de 1550). Recorrió la región desde Pacasmayo hasta Las Charcas (hoy Bolivia). Regresó a Sevilla en 1551 con cinco libros manuscritos y documentación para continuar escribiendo los dos más que tenía previstos. Publicó solo el primero y los demás quedaron en espera de revisiones y autorizaciones de las autoridades religiosas y laicas competentes. El autor no llegó a ver estos permisos, pues falleció el 2 de julio de 1554, en Sevilla (Maticorena, 1955, p. 641).

Cieza consideraba los textos que había escrito como las partes de un mismo trabajo, su *Crónica del Perú*. La *Primera parte* «que tracta la demarcacion y division de las provincias del Perú... y la descripcion de todas ellas...» fue publicada en Sevilla, en 1553. La *Segunda parte*, conocida como «El señorío de los Yngas», la publicó por primera vez don Marcos Jiménez de la Espada en Madrid, en 1880. La *Tercera parte*, dedicada al descubrimiento y conquista del Perú, apareció en forma completa recién en el siglo XX. La cuarta y última parte, que refiere las guerras entre los conquistadores, consta de tres libros identificados hasta ahora (Pease, 1995, p. 197);

¹ Sus padres fueron Lope de León y Leonor de Cazalla, vecinos de Llerena (Maticorena, 1990b, p. 29).

ellos corresponden a las guerras de Salinas, Chupas y Quito. Fueron publicados en Lima entre 1991 y 1992. Los dos libros que ofreció sobre las guerras de Huarina y Jaquijahuana —relacionados con las actividades de Pedro de la Gasca en el Perú— nunca se escribieron. Cieza dejó indicado en su testamento que sus albaceas o alguna persona que ellos escogieran, redactara esos textos a partir de los documentos, «relaciones», que legaba (Maticorena, 1955, p. 669).

1. CRÓNICA DEL PERÚ. PRIMERA PARTE

La *Primera parte de la Crónica del Perú* de Cieza aparece en Sevilla el 15 de marzo de 1553. Tuvo éxito editorial instantáneo, a pesar de lo exiguo de las cifras de alfabetos, quienes, ganados por la curiosidad que se tenía por la descripción de la geografía y los hechos de las Indias occidentales, se volcaron a las librerías. Este primer tiraje fue de 1050 ejemplares (Cieza, 1984, p. LII). Ese mismo año ya se vendía, en «quatro reales y dos cuartillos» cada ejemplar, en Medina del Campo, Toledo, Córdoba, Sevilla, Placencia, Honduras y Santo Domingo, según consta en su testamento (Cieza, en Maticorena 1955, p. 668).

Esta publicación fue reeditada cuatro veces en castellano en 1554, todas en Amberes, pero a cargo de diferentes editores. En 1555 Agostino de Cravaliz hizo la primera traducción al italiano; se imprimió en Roma y sirvió de base para las nueve siguientes que se publicaron en Venecia, entre 1556 y 1576. En total, durante el siglo XVI, desde 1553 hasta 1576, se registran quince ediciones de la *Crónica del Perú, Primera parte*². No se tiene noticia de ediciones en francés ni en inglés. Bien podemos pensar que para fines del siglo XVI circulaban 15 000 ejemplares de la *Primera parte* en castellano e italiano, en Europa y América.

Cieza empieza sus actividades de exploración y conquista en Cartagena, en 1535, bajo las órdenes de Alonso de Cáceres. Luego, en 1539, tiene por capitán a Jorge Robledo³, con quien establece relaciones muy estrechas, mostrando lealtades que van más allá de lo estrictamente militar. Cieza nos informa que el capitán Robledo lo considera «curioso de saber secretos de los indios» (Cantù, 1985, p. XXXII); y él mismo nos indica que «... cuando los otros soldados descansaban, cansava yo escribiendo» (Cieza, 1984, p. 7) y «... me apartava por todas partes a ver las provincias que mas podía para poder entender y notar lo que en ellas avia.» (p. 47).

² Esta información está basada en los fondos de las principales bibliotecas del mundo: Bibliothèque Nationale de France, British Library, Biblioteca Nacional de España y New York Public Library.

³ «... encomendando la jornada a Jorge Robledo, capitán aguerrido en Italia, de condición tan noble como su sangre, valiente, dotado de una gracia especial para ganarse la voluntad de los indios...» (Jiménez, 1877, p. lxxxvi).



Ilustración 1. Portada de la Parte primera de la *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553) de Pedro de Cieza de León. Cortesía de la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, EE.UU.

Según Jiménez de la Espada (1877, p. XC), Robledo cuenta con un escribano en su hueste, Juan Bautista Sardella⁴, quien registraba las acciones del grupo, especialmente las de su capitán. Es muy posible que Pedro de Cieza, uno de los pocos de la hueste que sabía leer y escribir, se sintiera atraído por los afanes de este escribano. Sin embargo, cuando en 1541 Cieza inicia sus propios registros de la zona, ya lo hace a su manera, incorporando a los modelos de relación histórica que conocía, noticias geográficas, climáticas e importante información sobre los habitantes de Cartagena (Cieza, 1984, p. 317). Y esto lo hace tras «ver que en todas las partes por donde yo andava, ninguno se ocupava en scribir nada de lo que passava. Y que el tiempo consume la memoria de las cosas, de tal manera, que si no es por rastros y vías exquisitas, en lo venidero no se sabe con verdadera noticia lo que passó» (Cieza, 1984, p. 8).

Santo Domingo de La Española fue el primer destino americano de Cieza. No obstante, en su *Crónica* decide ingresar al subcontinente por otro sitio: «... entraré por el puerto de Urabá, que cae en la provincia de Cartagena⁵, no muy lexos del gran río del Darién...» (1984, p. 27), puerto ubicado en el Golfo de San Sebastián de Urabá, entre Panamá y Colombia, en el Caribe. Según Cieza, Alonso de Hojeda⁶ «enbió a poblar el pueblo que tengo dicho [la Culata que dizen Urabá], y por su teniente [envió] a Francisco Piçarro⁷, que fue el primer capitán christiano que allí uvo» (p. 41). Pero este intento de establecer allí un pueblo de españoles no tuvo éxito. Cieza nos informa que «... viniendo por governador de la provincia de Cartagena don Pedro de Heredia, enbió el capitán Alonso de Heredia, su hermano, con copia de españoles muy principales

⁴ Sardella es el autor de por lo menos dos relaciones: *Relaçion del descubrimiento de las provincias de Antiochia por Jorge Robledo* y *Relaçion del viaje del capitan Jorge Robledo a las provincias de Ancerma y Quinbaya*. Jiménez de la Espada, en su «Prólogo» a la *Guerra de Quito*, nos indica también que Sardella menciona varias veces a Cieza. Además, que Antonio de Herrera utilizó el material de Sardella, y el de Cieza, para elaborar sus *Décadas* (Jiménez de la Espada, 1877, p. xc).

⁵ «... Cartagena (que antiguamente se nombrava Calamar)...» (Cieza, 1984, p. 41).

⁶ Acompañó a Colón en sus dos últimos viajes. Descubrió el Cabo de la Vela, en Tierra Firme, en 1499. El 20 de enero de 1510 fundó el emplazamiento de San Sebastián de Urabá, que no era más que un pequeño fuerte de madera. Como los indígenas los atacaban con flechas y dardos envenenados y no se sujetaron a servirlos y a traerles comida, Hojeda tuvo que regresar a Santo Domingo por pertrechos. A cargo del fortín quedó Francisco Pizarro, quien lo defendió durante cincuenta días.

⁷ Francisco Pizarro embarca a los setenta sobrevivientes en dos barcas e inicia su regreso a Santo Domingo desde el golfo de Urabá. A los pocos días se encuentra con la flota de Francisco de Enciso, quien tenía el encargo de pertrecharlos o rescatarlos. Una vez en Santo Domingo, Pizarro se une a la flota de Enciso y en 1513, acompaña a Vasco Núñez de Balboa en sus viajes de exploración y de descubrimiento del océano Pacífico. Para 1514, Pedrarias Dávila, asociado con Enciso, se enfrentó a Balboa y envió un contingente, al mando de Francisco Pizarro a detenerlo. Este hecho terminó con la muerte de Balboa y varios de sus seguidores. Pizarro fue recompensado por Pedrarias con la vecindad y repartimiento de indios, lo que le permitió después ser capitán de la guardia personal de Pedrarias y acceder a los cargos de Regidor y Alcalde de la ciudad de Panamá, cargos que ocupó entre 1519 y 1523 (Del Busto, 2001, pp. 69-105).

a poblar segunda vez a Urabá, intitulándola la ciudad de Sant Sebastián de Buena Vista» (pp. 42, 46). En esta primera etapa de la ocupación de América del Sur, que conoció Cieza solo por referencias, se observa que las entradas que hacen los españoles al explorar los nuevos territorios, casi todas beligerantes, tienen por objeto dejar establecidos enclaves españoles que les sirvan de base para futuras incursiones. Conservarlos no es fácil, puesto que los indígenas reaccionan no solo ante la presencia foránea, sino ante las exigencias de sujeción impuestas por los recién llegados. Los indígenas que no mueren en estos enfrentamientos abandonan sus pueblos y se alejan de los caminos y de las riberas, lugares de fácil acceso para los invasores. Cieza informa de las consecuencias de estos hechos bélicos iniciales, pues en todo su periplo encuentra pueblos abandonados o indígenas en pie de guerra: «Y fuemos nosotros los primeros españoles que abrimos camino del mar del norte [Caribe] al del sur [Pacífico]... lleno de muchos montes y muy espesas arboledas y de muchos ríos. La tierra es despoblada junto al camino por averse los naturales retirado a otras partes desviadas dél...» (p. 47).

Su interés por el detalle geográfico hace pensar en una posible tarea ulterior de proporcionar información para que los cosmógrafos de la época hagan su labor de cartografiar la zona y facilitar nuevas incursiones en el territorio explorado. Además, nos indica sus múltiples nombres en castellano y aún los nombres en lenguas nativas para facilitar su ubicación y darle realismo a la narración.

Los comentarios que circulaban entre los expedicionarios daban cuenta de que a partir del golfo comenzaba una fértil llanura, donde desembocaban varios ríos, que conducían hasta los montes avistados desde el mar. Los españoles consideraban que los ríos que bajan de las montañas traen oro; en estas se encontrarían las minas. Percibieron que se podía avanzar tierra adentro por el Cenú. Supieron de las enormes riquezas de los entierros indígenas a lo largo del río Cenú o Sinú. Organizaron expediciones desde las primeras décadas del siglo XVI y se inició una larga historia de profanación de túmulos funerarios (Cieza, 1984, pp. 52-53).

Lo que en la época se llamaba Perú abarcaba un territorio no muy definido. El límite entre la gobernación de Popayán y el punto geográfico donde empezaba la del Perú estaba en continuo cambio debido a las dificultades de reconocer el terreno:

Porque los capitanes del Perú poblaron y descubrieron esta provincia de Popayán la porné con la misma tierra del Perú, haziéndola toda una, más no la apropiaré a ella porque es muy diferente la gente, la disposición de la tierra y todo lo demás della. Por lo qual será necessario que desde Quito (que es donde verdaderamente comienza lo que llamamos Perú) ponga la traça de todo y el sitio della; y desde Pasto, que es también donde por aquella parte comienza esta provincia y se acaba en Antiocha (Cieza, 1984, p. 57).



Ilustración 2. Detalle de la imagen de los camélidos y primera descripción de ellos en Parte primera de la *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553) de Pedro de Cieza de León.

La *Primera parte* alcanzó gran difusión en el siglo XVI por la calidad de su escritura, fresca y directa, y por la novedad de sus contenidos. No se había descrito antes para un público tan amplio la fuerza de la naturaleza cerca de la línea ecuatorial en las Indias: los aguaceros, las selvas impenetrables, los ríos de agua dulce que venían cargados de oro, los indígenas con sus flechas envenenadas y los antropófagos. Todo era novedad y exotismo. Y Cieza se regodea en ese exotismo, describiendo incluso casos de antropofagia entre indígenas, nunca con o entre españoles; detalla sus casas,

sus tumbas llenas de tesoros de los que supo de oídas pero con los que nunca se «topó»; las comidas tan extrañas que crecían bajo tierra como las yucas; y el maíz que salvara a los españoles de la inanición varias veces. También habla de la hoja maravillosa de la coca, las riquezas fabulosas de Potosí, la montaña de plata, y otras cosas nunca vistas ni oídas por los europeos.

Esta es la única parte autobiográfica de Cieza, en la que cuenta lo que vivió. Esto le da un valor especial, ya que los demás libros que conocemos los escribió a partir de informaciones orales y escritas. No así la *Primera parte*, donde cuenta sus acontecimientos de primera mano. Es también la que más describe paisajes y aspectos naturales: flora, fauna y colectividades indígenas. También cuenta las penurias por las que pasan los españoles, y él mismo, en su afán de conquista de tierras, indígenas y oro. Quizás sea la menos «literaria», en el sentido de que no genera las tensiones y los climaxes que aparecen en otras de sus narraciones, ni la ironía con que trata a muchos de los personajes y sus hechos. Aunque no tiene la viveza de otros relatos, sí muestra su interés por compartir el rasgo de humanidad, de drama, que acompaña los hechos de los españoles en Indias. Su empeño es, siempre, alejar estos hechos del olvido futuro o de la ignorancia de su presente.

2. CRÓNICA DEL PERÚ. SEGUNDA PARTE

La *Segunda parte* lleva como subtítulo *El señorío de los Yngas*. Consecuentemente, todos los capítulos refieren las vidas y hechos de los incas⁸, excepto los diez capítulos iniciales —los primeros dos están perdidos— que nos relatan acontecimientos anteriores a ellos. Pedro de León destaca el uso que hace su pariente lejano de la palabra «señorío»: «Esta *Segunda parte* gravita y depende del significado del término ‘señorío’, usado en la portada y a través de la obra, y de su relación con los conceptos de ‘orden’ y ‘concierto’. ‘Señorío’ significa no solamente el reinado de un señor, sino también —y esto es más importante— la esencia del gobernar» (León, 1973, p. 96). Como Cieza comprobó que los incas tenían una organización social y política exitosa, esto no contribuyó en nada a facilitar la publicación del manuscrito. La tesis de la tiranía, justificación última de la violencia española perpetrada en Indias⁹, se opone tajantemente a esta visión del Tawantinsuyu.

⁸ Aún no se llega a una comprensión cabal de la forma de gobierno que ejercieron los incas, pero probablemente no equivale al sentido de ‘soberano’ entendido como alguien que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente.

⁹ Carmen de Mora, en este volumen, explica este punto ampliamente, sobre todo en relación al virrey Toledo.

El historiador Carlos Aranibar anota: «[Cieza va] construyendo una historia coherente y amena, no exenta de matices críticos, pero sin dudas sustantivas, con los personajes y las instituciones delineados por rasgos claros y distintos» (1967, p. XXXI). Esta afirmación nos remite a una presentación canónica de los gobernantes y sus obras más importantes, generalmente reducida a una repetición de las guerras de anexión y la construcción o ampliación de grandes obras de ingeniería. Como Cieza nos ha dicho anteriormente que las actitudes beligerantes eran raras, llama la atención esta contradicción. Asimismo, les atribuye todas las obras civiles a los incas, como si sus antecesores no hubieran ejecutado obra alguna. Ambos hechos nos llevan a inquirir sobre los métodos de encuesta que utiliza el autor.

Parecería que pregunta lo mismo con respecto a cada uno de los gobernantes y por ello no es de sorprender que las respuestas sean todas parecidas. Como a partir de las respuestas es posible llegar a las preguntas, qué duda cabe que las preguntas fueron concebidas proyectando su propia ideología monárquica absolutista. Las preguntas de Cieza posiblemente estuvieron ya indicadas en las numerosas *Instrucciones* elaboradas por la corona con el fin de obtener información de los ‘nuevos’ territorios. En esas instrucciones, en circulación desde las primeras décadas del siglo XVI, ya hay un listado de averiguaciones con respecto al origen, organización, recursos y lugar geográfico ocupado por los nativos de Indias. Ese es, con algunas variantes, el esquema de preguntas de Cieza. Más que pensar en una historia «oficial» de los hechos de los incas, Cieza estaba recopilando los datos que le permitirían construir una historia según el modelo español, con sucesiones dinásticas preferentemente masculinas, luchas constantes entre señores, ejércitos en pie de guerra en perenne avance y ocupación bélica de nuevos territorios; es decir, un pueblo ocupado en la construcción de un *imperio* por la fuerza. Esta imagen europea contrasta con el relato de la enorme cantidad de tierras sembradas por poblaciones sedentarias (incluyendo a los trasladados o *mitmaq*) y los graneros repletos de toda clase de productos, entre otros comentarios que nos informan de una sociedad más bien pacífica: «... porque el Cuzco ni otros lugares destas partes no son çercados de muralla» (Cieza, 1985, p. 134). Cieza menciona que los edificios que encuentra estarían intactos, de no haber sido por los españoles¹⁰. No nos refiere escenas de ciudades arrasadas o de templos destruidos por los mismos nativos, excepto cuando nos informa sobre su antigüedad y desuso, pero no como efecto de esa actividad guerrera de anexión y conquista que les atribuye.

¹⁰ «Ovo en este Mohina grandes edificios: ya estan todos perdidos y deshechos. Y quando al governador don Françisco Piçarro entro en el Cuzco con los españoles dizen que hallaron cerca destes edificios, y en ellos mismos, mucha cantidad de plata y de oro y mayor de ropa de la preciada y rica...» (Cieza, 1984, p. 267).

Con los antecedentes de soldado-cronista, se presenta Cieza ante don Pedro de la Gasca, el enviado del Rey para pacificar la tierra tras la sublevación de Gonzalo Pizarro y recoger el quinto real. Este encuentro tiene lugar en Andahuaylas, en 1548, cuando se reúnen las fuerzas de Benalcázar —bajo cuyo mando está Cieza— y las del pacificador Gasca. Apenas terminada la lucha, Gasca le encarga a Cieza —si bien no se ha encontrado documento que lo confirme— las responsabilidades y autoridad de un cronista. Probablemente este encargo obedezca a una recomendación del tío de Cieza y secretario del pacificador, Pedro López de Cazalla¹¹, escribano mayor de la Nueva Castilla (Ballesteros, 1984, p. 18). Con este respaldo, Cieza recorre el Perú: «Yendo yo el año de mill y quinientos y quarenta y nueve a los Charcas a ver las provincias y çiudades que en aquella tierra ay para lo qual llevaba del presidente Gasca cartas para todos los corregidores me diessen favor para saber y inquirir lo notable de las provincias...» (Cieza, 1984, p. 265). Estas autorizaciones le permiten acceder a los archivos de cada población, donde se guardan copias de documentos que Cieza luego transcribe. Sin estas autorizaciones el autor nunca hubiera podido acceder a información de primera mano. Uno de sus informantes es el Licenciado Polo Ondegardo (p. 291)¹², corregidor de la Villa de La Plata¹³, quien le facilita la labor de recopilación de fuentes, especialmente cuando necesita recurrir a informantes nativos de la nobleza o cuando requiere acceder a documentos oficiales de esa zona.

En la Ciudad de los Reyes, también en 1548, conoce a fray Domingo de Santo Tomás OP (Cieza, 1984, p. 199), persona muy cercana a Bartolomé de las Casas, el dominico más influyente de la época¹⁴, y al presidente Gasca. En 1549 va a Las Charcas (p. 265), donde Polo Ondegardo funge como corregidor y justicia mayor (Presta, 1997, p. 243) para reunirse con él y recabar información. Después Cieza viaja al Cuzco,

¹¹ «Llerenense, Escribano; en 1546, secretario de la Gasca, esposo de Francisca de Zúñiga, encomendero de Huainacota» (Aranibar, 1995, p. 781).

¹² «...Polo Ondegardo... recibió el mismo nombre de su abuelo paterno. Ha sido frecuente error en sus biógrafos el darle la apelación de Juan, que figura en varias publicaciones modernas, pero no se encuentra en ninguno de los documentos originales del siglo XVI [...]. El propio personaje solía firmarse 'el licenciado Polo', valiéndose del título académico y del nombre de pila como principales distintivos, y nunca utilizó la partícula 'de' antes del apellido Ondegardo (que es un añadido póstumo)» (Hampe, 1998, p. 204).

¹³ «Tras la derrota de Xaquixaguana y el castigo de Gonzalo Pizarro, el Licenciado Polo se dirigió a Charcas con título de corregidor y capitán general...» (González & Alonso, 1990, pp. 12-13). Ondegardo, nombrado por Gasca como Corregidor de Las Charcas (Hampe, 1989, p. 188), fue una figura clave en la recolección y embarque del quinto real que viajó con Gasca a España en enero de 1550.

¹⁴ Este fraile dominico fue un académico distinguido, lingüista y autor de la primera gramática y vocabulario quechuas publicados en 1560. Ezcurra y Bendezú se detienen en este volumen a examinar esas obras.

donde permanece desde julio de 1549 hasta agosto de 1550 y probablemente allí frecuenta a Juan de Betanzos. En setiembre de 1550 está otra vez en Los Reyes (p. 317) hasta que abandona el Perú entre setiembre y diciembre de 1550 y arriba a España en 1551 (p. 224).

Entrevista también a otros españoles en Indias, como Tomás Vásquez, Hernando de Guzmán, Peralonso Carrasco, Juan de Pancorbo, no tan destacados como los anteriores pero sí «que fueron de los primeros cristianos ‘que entraron en el Cuzco’» (Aranibar, 1967, p. XXVI). El hecho de ser «antiguos en la tierra» los convirtió en informantes de calidad, aunque no le brindaran declaraciones por escrito. Su afán testimonial hace que obtenga datos de quienes vivieron los hechos, y no resignarse a contar de oídas lo que otros le manifestaron.

Al cronista le interesa destacar el hecho de contar con fuentes escritas como cartas y relaciones, documentos que contribuyen a configurar el valor testimonial de su propia obra, como por ejemplo los papeles de fray Domingo de Santo Tomás. Al documento escrito se le asigna un valor simbólico: además de transmitir información, se le atribuyen valores de verdad y de *provança*. Esta actitud prevalece en el siglo XVI europeo. Como relativamente pocas personas eran hábiles en el manejo del código de la escritura fonética, la mayoría de las personas le asigna el valor simbólico de contener datos ciertos, porque quienes escribían, mayormente religiosos, tenían fama de ser personas honestas y ciudadanos probos. Los altos cargos de la administración pública, que exigían una copiosa documentación escrita, muchas veces estaban en manos de religiosos que accedían a estos puestos tanto por sus conocimientos como por la general confianza que inspiraban, así como por el poder que algunas órdenes religiosas tenían al interior de la corte. El documento escrito tenía un peso muy superior al actual, y se le asignaban valores de veracidad, unicidad, estabilidad, exactitud y validez, por encima del testimonio oral, que podía variar y cambiar con el tiempo.

Para la redacción del *Señorío*, Cieza tuvo relativa facilidad para congregarse a los informantes nativos más representativos que pudieran relatarle directamente de sus experiencias pasadas: «... vine al Cuzco... donde hize juntar a Cayo Topa ques el que hay bivo de los deçendientes de Guaynacapa...» (Cieza, 1985, p. 13), y «Yo lo pregunte en el Cuzco a Cayo Topa Yupangue y a los otros mas preñcipales que en el Cuzco me dieron la relacion de los Yngas que yo voy escribiendo...» (pp. 112-113). Esta *relaçion* cuzqueña aparentemente fue oral, pues especifica que la está escribiendo y no la está copiando o glosando; constituye una de las fuentes más confiables en lo que a asuntos nativos se refiere. Cuando hay discrepancias entre los informantes, un hecho del cual Cieza se queja constantemente, privilegia la fuente cuzqueña

como fidedigna. Sus otras fuentes orales son más informales, ya que las va encontrando a lo largo de su viaje, pero son dignas de confianza porque las ha seleccionado cuidadosamente: el preñcipal de Xauxa, Guacorapora (pp. 32, 71), los yndios de Chinchá (p. 173), y «... algunos preñcipales del Collao...» (p. 189).

Cuando hablamos de fuentes orales nativas nos referimos a la forma en que Cieza podía recoger la información, a partir de respuestas a preguntas y a recopilación de cantares (pp. 13, 27-28). Como consecuencia, reduce a la oralidad las diferentes formas en que los indígenas registraban y conservaban el conocimiento y podían habérselo ofrecido. Cieza recurre tanto a intérpretes como a sus escasos recursos lingüísticos para superar la incomunicación: «La qual [lengua del Cuzco] es muy buena, breve [...] y tan clara que en pocos dias que yo la trate supe lo que me bastava para preguntar muchas cosas por donde quiera que andava» (p. 72). Esta reducción comunicativa le resulta mucho más fácil que intentar decodificar los variados registros que logra identificar, principalmente los *kipu* (pp. 27, 30): «Como estos yndios no tienen letras no quentan sus cosas sino por la memoria que dellas queda de hedad en hedad y por sus cantares e quipos...» (p. 150). La oralidad nativa es el medio más asequible al cronista para obtener la información, y no necesariamente la única forma en que los nativos conservaban la memoria de los hechos que consideraban pertinentes.

Sin embargo, la opinión de Cieza sobre la oralidad indígena es negativa. Esto hace que tenga que confirmar y reconfirmar toda la información que le dan, obligándolo a entrevistar a más informantes. A su modo de ver, no hay consistencia en sus datos: «Algunos yndios quentan estos nonbres [Ayar] de otra manera y en mas numero mas yo a lo que quentan los orejones y ellos tienen por tan çierto me allegare porque lo saben mejor que otros ningunos» (p. 14). Para el cronista, la falta de unicidad en sus memorias se debe a la falta de un registro escrito: «Y quentan otra cosa, la qual si es çierta o no sabelo el altisimo Dios, que entiende todas las cosas, porque yo de lo que voy contando no tengo otros testimonios ni libros que los dichos destes indios» (p. 6). La necesidad de confirmación que siente Cieza en su afán por transmitir solo hechos ciertos, hace que recurra al testimonio arqueológico: «... mas de que lo escribo por relación destes yndios y para mi creo esto y mas por los rastros y señales que dexaron sus pisadas estos reyes...» (p. 140). La historia escrita en piedra es más certera que la historia transmitida a viva voz. Su urgencia por registrar datos considerados ciertos no le da pábulo a internarse en el conocimiento de los registros más perdurables, de donde los nativos extraen y reproducen oralmente y a través de intérpretes la información que solicita. Siente que no llega a un conocimiento completo de la realidad física y social que lo circunda:

«... con la mas brevedad que pude escriví lo que entendi [de] la gobernaçion y costumbres de los Yngas...» (p. 94); y dice más: «... como yo tengo por costunbre de contar solamente lo que tengo por çierto... dexo lo que ynoro y muy claramente no entendi y tratare lo que alcance...» (p. 121). Su crónica no recoge todo lo que le refirieron, sino solo lo que tiene sentido para él, es decir, lo que recodifica de acuerdo a los parámetros culturales que maneja.

Su notoria limitación en el manejo hábil del quechua general hizo que tuviera que contar, necesariamente, con la ayuda de intérpretes. Cieza lo describe así en su texto: «... y con los mejores intrepetes [sic] y lenguas que se hallaron les pregunte estos señores Yngas que jente hera y de que naçion» (p. 13). Es indudable que, sin la ayuda de los intérpretes, Cieza se hubiera quedado sin respuestas; tampoco le habría sido posible formular las preguntas. No obstante, la presencia de un intérprete implica una intermediación más en el diálogo, una fase adicional, de pérdida o ganancia, en el intercambio de información, que actúa tanto de ida, hacia el quechua, como de vuelta, hacia el castellano del cronista.

Cieza pregunta y también observa. Lo que ve le sorprende mucho, por ejemplo el sistema de *chaski*: «En ninguna parte del mundo sé que se aya hallado tal ynvençion, aunque se lee que desbaratado Xerxes en Grecia, fue la nueva a Asia por hombres de pie en tienpo breve» (1985, p. 62). La técnica de construcción en piedra llama poderosamente su atención: «... en toda España no e visto cosa que pueda compararse a estas paredes y postura de piedra [del Quricancha]... digo quanto a las paredes y a las piedras estar tan primísimamente labradas y asentadas con tanta sutilidad...» (p. 80). La riqueza del Cuzco lo sobrecogió: «... ni en Jerusalem, Roma ni en Perçia ni en ninguna parte del mundo por ningua república ni rey dél se juntava [en] un lugar tanta riqueza... como en esta plaza del Cuzco...» (p. 92). No le alcanzan las palabras para describir lo que ve y experimenta: «... y con aver tan gran camino desde Quito al Cuzco ques más que yr de Sevilla a Roma con mucho, era tan usado el camino como lo es el de Sevilla a Triana que no lo puedo más encareçer» (p. 167). El Qapaq Ñan lo deslumbra: «... y se hizo un camino, el más sobervio y de ver que ay en el mundo y más largo porque salía del Cuzco y allegava a Quito y se juntava con el que yba a Chile ygual a él. Creo yo que desde que ay memoria de jentes no se a leydo de tanta grandeza como tuvo este camino» (p. 185).

Cieza termina su *Segunda parte* con el enfrentamiento entre Huáscar y Atahualpa, al que le dedica cinco capítulos. Para Cieza, no podían existir dos líderes: uno de ellos tenía que ser un tirano, y así trata a Huáscar; Atahualpa pasa a su historia como un cruel vencedor.

Parte primera de la

Y ricos adóde los señores del Cuzco salian a tomar sus plazer e solazes. Aquí fue también, donde el gouernador don Francisco Pizarro mando quemar al capitán general de Atabalipa Chalcuchima. A y deste valle a la ciudad del Cuzco cinco leguas: y passa por el gran camino real. Y del agua de vn río que nasce cerca de este valle se haze vn grande tremedal hondo, y que con gran dificultad se pudiera andar, sino se hiziera vna calçada ancha y muy fuerte, que los Ingas mandaron hazer, con sus paredes de vna parte y otra, tan firmes q durará muchos tiempos. Salendo de la calçada se camina por vnos pequeños collados y laderas, hasta llegar a la ciudad del Cuzco. Antiguamente fue todo este valle muy poblado y lleno de sementeras, tantas y tan grandes que era cosa de ver, por ser hechas con vna orden de paredes anchas: y con sus compas al go deluado salian otras: auiendo distancia en el ancho de vna y otra para poder sembrar sus sementeras de mayz y de otras razes q ellos siembran. Y así estauan hechas de esta manera, pegadas a las haldas de las sierras. Muchas destas sementeras son de trigo: porque se da bien. Y ay en el muchos ganados de los Españoles vezinos de la antigua ciudad del Cuzco. La qual esta situada entre vnos cerros de la manera y forma que en el siguiente capitulo se declara.

Capitulo .xcij. De la manera y traça con que esta fundada la ciudad del Cuzco: y de los quatro caminos reales que de ella salen: y de los grâdes edificios que tuuo: y quẽ fue el fundador.



La ciudad del Cuzco esta fundada en vn sitio biẽ aspero y por todas partes cercado de sierrras, entre dos arroyos pequeños, el vno de los quales passa por medio, porque se ha poblado de entrambas partes. Tiene vn valle a la parte de Levante que comienza desde la propia ciudad: por manera q las aguas de los arroyos que por la ciudad pasan corren al poniente. En este valle por ser frio demasiado

Ilustración 3. Sobre la fundación y los edificios del Cuzco y la calidad de sus caminos, imagen de un Inca (¿Manco Cápac?) y Francisco Pizarro en Parte primera de la *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553) de Pedro de Cieza de León. Cortesía de la John Carter Brown Library, Providence, Rhode Island, EE.UU.

3. CRÓNICA DEL PERÚ. TERCERA PARTE

La *Tercera parte*, así como la *Primera*, es un relato de viajes de exploración y de invasión. Si la *Primera parte* describía los internamientos en las selvas tropicales del Darién hasta llegar a las sabanas de las montañas del Abibe, la *Tercera parte* relata los viajes por el recién descubierto Mar del Sur, bordeando las costas continentales en busca de pueblos indígenas. En la *Primera parte* se trata de los recorridos del autor y de otros realizados entre 1535 y 1543. En la *Tercera parte* Cieza relata los viajes de los españoles al mando de Francisco Pizarro, quienes se aventuraron hacia el Sur en busca del Perú y sus riquezas fabulosas.

Cieza no vio ni vivió lo relatado en la *Tercera parte*; esos hechos habían ocurrido en la década de 1520, y aun un poco antes, si consideramos su inicio con la muerte de Vasco Núñez de Balboa. A partir de este hecho, el capitán Pizarro, lugarteniente de Balboa y de unos 35 años de edad entonces (Cantù, 1996, p. XLVII), se hizo cargo de las exploraciones del Mar del Sur¹⁵.

La *Tercera parte* [1550], aunque temprana (fue redactada entre 1548 y 1550), está basada en textos de Gonzalo Fernández de Oviedo y en declaraciones de Nicolás de Ribera, el Viejo. Dice Cieza: «Y como el coronista Gonçalo Hernández de Oviedo, que fue ofiçial real en el Darién, tenga tan elegante y bien escrito lo de aquellos tiempos [...] remi[to] al letor a lo que Oviedo sobre ello es[cribe] donde lo vera bien largo y copioso» (Cieza, 1989, p. 8). La información que recibe Cieza de Ribera es oral, directa: «... afirmóme Niculás de Ribera que bieron que...» (p. 15). Lo reitera cuando indica enfáticamente: «Así como lo e escrito me lo afirmó este Niculás de Ribera, que oy es bivo y está en esta tierra y tiene yndios en la çibdad de los Reyes, donde es vezino» (p. 24). Cieza establece la calidad de sus fuentes cuando indica que Fernández de Oviedo es ya un «coronista» y que Nicolás de Ribera, quien fuera testigo presencial de los hechos relatados, era vecino de la ciudad de Los Reyes y, además, «...es de los de aquel tiempo y uno de los treze que descubrieron el Peru...» (p. 8). Otras fuentes de Cieza quedan sin identificar; se refiere a ellas con términos genéricos como: «dicen», «se supo», «se sabe», etcétera.

Cieza tiene como objetivo redactar un documento histórico, cronológico, de los viajes exploratorios de Francisco Pizarro, sus entradas, lo ocurrido en Cajamarca, el viaje al Cuzco. No obstante, termina escribiendo una denuncia sobre esos viajes por mar y tierra. De acuerdo a Cantù: «... abarca las primeras dos expediciones de exploración

¹⁵ «El capitán Pizarro, después de la llegada a la región del istmo del gobernador Pedrarias Dávila (1514) y al manifestarse la rivalidad entre este y el adelantado de la Mar del Sur, tuvo que arrestar al 'rebelde' Balboa en nombre de Pedrarias. ... [no solo] la autoridad militar y social de Pizarro se afirmó y le fueron conferidos nuevos cargos y una importante encomienda, sino también... la empresa del descubrimiento y conquista del Perú, a la que inevitablemente conducía el descubrimiento del Pacífico, pasó así de las manos de Balboa a las de Pizarro» (Cantù, 1996, pp. XLVII-XLVIII).

dirigidas por Francisco Pizarro, la primera en 1524 y la segunda en 1526 y sucesivamente describe el desarrollo de la conquista española desde 1531 hasta 1536, el año del levantamiento indígena encabezado por Manco Inca...» (Cantù, 1996, p. xlvii), e incluye el enfrentamiento entre pizarristas y almagristas, con el que finaliza. Cieza está configurando, para sus lectores contemporáneos y futuros, la representación escrita de Pizarro como el modelo de explorador, aventurero y conquistador.

El motivo del primer viaje de los españoles afincados en Panamá al mando de Francisco Pizarro es el «deseo de aventurar su persona y hacienda [...] sin aventurar nunca los hombres alcançan lo que quieren» (Cieza, 1989, p. 9). Y lo que quieren es «oro, plata y despojos» (p. 10). Ese proyecto generó la burla de los vecinos de Panamá, quienes los tildaron de «locos» porque, según ellos, los «vezinos» ya habrían alcanzado una cierta holgura en su vida en Panamá. Pero, por «ser la dicha cibdad de Panamá nuevamente poblada con tantos trabajos y costa de los dichos vecinos e por ser los bastimentos tan pocos e caros e tan trabajosos a llevar e porque los dichos vecinos se aplyquen a descubrir mynas e por los pocos yndios que agora tienen los cristianos de que se ayudan...» (Torres, 1982, pp. 253-254), los más arrojados vecinos de Panamá procedieron a solicitar permisos al Rey de España para realizar exploraciones en la zona sur mediante oficios enviados, entre otros, por el gobernador Pedrarias Dávila. La cita anterior, extraída de uno de esos oficios, explica bien las razones de Francisco Pizarro, Hernando de Luque y Diego de Almagro para organizar una campaña que les permitiera salir en busca de mejores horizontes.

A mediados de noviembre de 1523 se embarcan unos ochenta españoles y cuatro caballos (Cieza, 1989, p. 10). Los expedicionarios van armados: llevan espadas y rodela o escudos para protegerse de las flechas, y llevan caballos «... la fuerça de la guerra y quien la ha hecho a estos yndios, los cavallos son...» (p. 194). El primer desembarco se realiza a los pocos días, en las «yslas de las Perlas, donde tomaron puerto y se proveyeron de agua y leña y de yerva para los caballos» (p. 11)¹⁶. Es posible que también hayan llevado esclavos negros o indígenas, ya que los «vecinos» de Panamá tenían indios a su servicio. A los esclavos generalmente no se les nombra ni se les considera como tripulantes o miembros de las huestes, a menos que realicen una acción heroica o destacada¹⁷.

¹⁶ A estas islas ya habían llegado los españoles unos cinco años antes: «En este tiempo partió del Darién un capitán que se decía Gaspar de Morales a descubrir la Mar del Sur y salió a ella en frente de la Ysla de las Perlas, y pasó a ella y el señor della le vino de paz y le dio perlas ricas; este fue el primero que entró en ella» (Andagoya, 1892, p. 5).

¹⁷ Véase el caso de un ataque a Diego de Almagro: «aviendo primero un yndio de aquellos arrojado una vara contra Almagro y apuntó tan bien que le açertó en el ojo y se lo quebró. Y aun afirman que otros de los mismos yndios venian contra él y que si no fuera por un esclavo negro, le mataran» (Cieza, 1989, p. 26). Obsérvese que Cieza tiene que especificar que se trata de un esclavo «negro» para que se entienda de qué está hablando.

A los pocos días de reiniciado el viaje, aparece ya el primer motivo de la desesperación española: el hambre. Pero esta es un hambre calculada, en el sentido de estar transportando únicamente «lo que convenia meter en el navio» (p. 10), hasta que encontraran al «cacique Beruquete o Peruquete» (p. 11)¹⁸, de quien obtendrían vituallas. Más adelante, un grupo se ve obligado a regresar, por hambre, a Las Perlas, donde había indígenas obligados a entregarles vituallas a los españoles, con las que contaban los expedicionarios. Todos los indígenas de la región estaban ya asignados a los repartimientos y dependían de sus señores españoles, quienes hacían el gran negocio de pertrechar los navíos que salían en entradas y exploraciones¹⁹ numerosas en la segunda y tercera décadas del siglo XVI. De Las Perlas, una vez avituallados, llegan al que llaman el puerto de Las Piñas²⁰ y se internan en la selva en busca de Peruquete.

Pero, no encuentran a nadie porque:

los yndios que moravan entre aquellas montañas entendieron la venida de los españoles y por la nueva que ya tenían de otros dellos de que heran muy crueles no quisieron aguardarles antes desanparando sus casas... se metieron entre la espesura de la montaña donde estavan seguros. (Cieza 1989, 11- 12)

El documento de 1522 (Lohmann 1986, 3-5) refiere una «cavalgada» que hiciera Espinosa en la «provinçia de Paris [sic]», de la que Pizarro fue testigo. De acuerdo a Covarrubias, «cavalgada» es «La tropa de gente de a caballo que sale a correr el campo» ([1611] 1995, 218). Bajo «correrías», aparece: «Las salidas que la gente guerrera hace en la tierra del enemigo cuando se la corre, robando y talando.» (Covarrubias [1611] 1995, 359). Esa es una de las experiencias que tenían los indígenas del comportamiento español, y generalmente provocaba su huida. El Rey de España ya tenía

¹⁸ En Pascual de Andagoya (1514-1541) encontramos la siguiente afirmación: «En esta tierra está una Provincia que se llama la Peruqueta, de una mar a otra» (Andagoya, 1892, p. 5). De aquí el nombre del Perú. Seguramente se trata de una castellanización de un topónimo de la lengua kuná de Panamá.

¹⁹ «Yten el Rey católico hizo merced a los vecinos y pobladores de Castilla del Oro que los caciques e yndios que pacificaren se repartan y encomyenden entre los que se hallaren presentes. E por los grandes trabajos y necesidades de la gente de la dicha cibdad de Panama y porque ellos han pacificado y reducido al servicio de Vuestra Alteza muchos caciques e yndios guerreros en el Repartimiento que dellos fiso el dicho governador les señalo y dio en repartimiento los dichos caciques... Yten que porque ay otros caciques e yndios que se an pacificado e atraydo al servicio de Vuestra Majestad, los cuales están en parte para poder servir en la cibdad de Darien y Villa de Acra e otros... los puedan tomar en encomiendas e repartimiento los vecinos de dicha cibdad de Panama con tanto que desque se despoblare los tales pueblos se les den los dichos caciques e yndios en repartimiento e los dexen los dichos vecinos de Panama o vayan a residir en ellos» (Torres, 1982, pp. 252-253).

²⁰ Es sintomático que vayan poniéndole nombres de los productos que encuentran o caracterizan a esos lugares, que son especialmente valiosos, como perlas o alimentos. Veremos después que también llegan al Puerto del Hambre.

noticia de estas actividades de amedrentamiento porque en 1513, en la Instrucción a Pedrarias Dávila ordena: «... en ninguna manera se faga dapno [sic] a los yndios por que no se escandalizen ni alvorten de los christianos ...porque corra la nueba la tierra adentro [del buen tratamiento] y con ella nos resciban...» (Morales Padrón 1979, 90).

Y, si no hay gente, tampoco hay botín: «no hallaron otra cosa que algund [sic] mayz y de las rayzes que ellos comen» (1989, 12), es decir, *yuca*.²¹ Esto los descorazonó aún más: «estavan muy tristes y espantados de ver tan mala tierra. Pareçiales quel ynfierno no podia ser peor...» (1989, 12). Regresan al navío, muy maltrechos, y continúan su periplo hacia el oeste, bordeando la costa de lo que hoy es Panamá y el noroeste de Colombia. Aquí es donde llegan al Puerto del Hambre, llamado así porque solo se pueden abastecer de agua y de leña. Con estas provisiones navegan diez días más en muy malas condiciones anímicas: «Yvan todos muy tristes y algunos se maldezian por aver salido de Panama donde ya no les faltava de comer ... estavan muy flacos y amarillos ... no esperavan sino la muerte...» (1989, 12-13). Ante esta situación, se decide dividir la expedición y enviar a algunos hombres a buscar «mantenimientos» a las islas de Las Perlas. El grupo que permanece lo hace sin comida, e igual los navegantes, quienes viajan dispuestos a comerse un cuero de vaca que ponen en remojo (Cieza, 1989, p. 13).

En este ambiente de hambruna y desolación²² «resulta más comprensible la protesta general y la intervención del gobernador Pedro de los Ríos que, en 1527, tuvo que enviar una autorización explícita para que pudieran regresar a Panamá todos los miembros de la segunda expedición de Pizarro, retenidos por las circunstancias adversas en la Isla del Gallo» (Cantù, 1996, p. LIII). De los Ríos indicó en su «mandamiento» que si se quedaban por lo menos diez, podrían continuar con la expedición. En caso contrario, debían regresar todos en los navíos que les enviaba (Cieza, 1997, p. 48). Cuando llegaron los navíos por ellos a la Isla del Gallo, Pizarro les habló: «... dixo a sus compañeros cómo por virtud del mandamiento que avía venido de Panamá podían bolberse y era en su mano y que si él no avía consentido que dexasen la tierra hera porque descubriendo alguna buena se remediasen, porque yr pobres a Panamá lo tenía por más trabajo que no morir, pues yvan a dar ynportunidades» (p. 49). Muchos estaban endeudados y otros tantos le debían dinero al mismo Pizarro o a Almagro, y por ello se vieron obligados a continuar. De los más de ochenta que estaban con Pizarro, se fueron a Panamá unos setenta.

²¹ «Del taíno de Santo Domingo» (Corominas, 1983, p. 616).

²² En esta circunstancia los sobrevivientes escriben la famosa copla que envían camuflada: «A señor gobernador [De los Ríos]. Miradlo bien por entero; allá va el recojedor [Almagro] y acá queda el carnícero [Pizarro]» (Cieza, 1996, p. 45). La fuente declarada por Cieza para estos hechos es Nicolás de Ribera, el Viejo, uno de los Trece de la Isla del Gallo.

Los que se quedaron y sobrevivieron, se hicieron famosos. Pero, después de haber pasado estas penurias, «... casi ninguno de los trece participó en las sucesivas expediciones de conquista...» (Cantù, 1996, p. LIII).

Los españoles no encuentran a los pueblos indígenas que buscaban, pero todo lo demás sí: «... hallaron mucho maíz y rayzes y carne de puerco [tapir?] e toparon mas de seychientos pesos de oro fino en joyas...» (Cieza, 1989, p. 19). Primero la comida y luego el oro y los esclavos (siervos, porteadores, lenguas, guías). Nótese el detalle que nos ofrece en cuanto a la calidad de oro, el monto aproximado de su valor y el tipo de objetos de ese metal. La palabra «joyas» puede entenderse como collares, brazaletes, pendientes, tal como se han encontrado en entierros arqueológicos. También puede haberse tratado de objetos rituales como pectorales, coxales, tiaras, orejeras, narigueras. Aunque Cieza use el eufemismo «topar», el robar la parafernalia sagrada constituye una doble infracción: a la comunidad y a la deidad.

Cantù opina que el origen de la codicia española, que tanto sorprendió a los indígenas y hasta ahora llama la atención al leer sobre ella, es el patrón de conquista «a su costa y minción» que siguió la corona española: «Esta carrera por alcanzar el mayor provecho del capital invertido alimentaba la codicia... el insaciable afán de acumulación, la carrera en pos del oro ‘ques la pretención de los que de España venymos a estas Yndias’» (Cantù, 1996, p. LV).

La corona autorizaba la captura de indígenas para que sirvieran de guías e intérpretes. Muchas veces, después de haber desembarcado, buscado alimentos y luego de comer y seguramente cargado con el alimento que pudieron, «determinaron de dar la buelta a la mar para embarcarse pues no avian podido tomar hombre ninguno de los naturales de aquella tierra» (Cieza, 1989, p. 19). Aunque son de 1573, algo tardías para nuestro objetivo, las «Ordenanzas del descubrimiento...» dadas por Felipe II (Morales Padrón, 1979, p. 585) recopilan y actualizan normativas anteriores que estaban vigentes desde fines del siglo XV. Entre ellas están las relativas a los «lenguas»: «Procuren llebar algunos indios para lenguas a las partes donde fueren...» (p. 492) y

Los que hizieren descubrimientos por mar o por tierra no puedan traer ni traygan indio alguno de las tierras que descubrieren aunque digan que se los venden por esclavos o ellos se quieren venir con ellos ni de otra manera alguna so pena de muerte escepto hasta tres o quatro personas para lenguas tratandolos bien y pagandolos su trabajo (Morales Padrón, 1979, p. 498).

La invasión se va volviendo más compleja: además de saciar el hambre, desean «tomar», capturar indígenas para enseñarles algo de castellano, darles a entender lo que quieren para que lo pidan a sus jefes y también utilizarlos como guías. Este patrón se repite a lo largo de la costa y va creando un ambiente de gran tensión:

«todos [los indígenas] estaban avisados de como andavan en la tierra y tenían puesto sus mugeres y alhajas en cobro» (Cieza, 1989, p. 19). Se entiende, entonces, que además de «lenguas», buscaban oro y mujeres. Esto llega a los oídos del Rey: «...soy ynformado que una de las cosas que mas les ha alterado en la ysla Española y que mas les ha enemistado con los christianos ha seydo tomarles las mugeres e fijas contra su voluntad y husar dellas como de sus mugeres...» (Morales Padrón, 1979, p. 94).

Los españoles que quedan de las dos expediciones de Pizarro siguen bordeando la costa, hacia el sur y, tras el encuentro y abordaje de la balsa de tumbesinos, observan que llevan ropa confeccionada con tejidos finos y que traen objetos de oro. Pizarro le ordena, primero a Alonso de Molina y luego a Pedro de Candia, que desembarquen en Tumbes para conocer la tierra y ver qué defensas tienen. Molina no dice mucho, pero Candia vuelve a bordo deslumbrado:

Y como se vio en la nao [de regreso de Túnbez], Candia contó al capitán [Pizarro] tantas cosas... dixo que vio cántaros de plata y estar labrando a muchos plateeros y que por algunas paredes del templo avía planchas de oro y plata, y que las mujeres que llamavan del Sol, que heran muy hermosas. Locos estavan de plazer los españoles en oyr tantas cosas; esperavan en Dios de gozar su parte dello (Cieza, 1996, p. 64).

La descripción de Cieza de las visitas que hacen a Tumbes tanto Alonso de Molina como Pedro de Candia son claves para comprender el retorno de Pizarro a Panamá con el deseo de continuar con la exploración del Perú. En su posterior viaje a España, en 1529, lleva muestras de las piezas de oro y plata de Tumbes para negociar en la corte sus privilegios de conquistador con la garantía de las futuras ganancias. Se encuentra en la Corte con su primo, Hernán Cortés, con quien seguramente intercambia experiencias. Una vez obtenidos los títulos deseados, regresa a Panamá en 1530 con sus hermanos y otros españoles interesados en seguirlo al Perú, donde replicará, salvando distancias, con Atahualpa lo hecho por Cortés con Moctezuma.

Después de muchas vicisitudes, llegan los españoles a Cajamarca a mediados del mes de noviembre de 1532, donde saben que está el Inka Atawalpa (Cieza, 1996, pp. 126-131). Cieza describe detalladamente, basándose en la información proporcionada por Nicolás de Rivera, el Viejo, uno de los sobrevivientes de la Isla del Gallo, la invasión española a Cajamarca. Se inicia con el reconocimiento de la avanzada de Pizarro a la plaza de Cajamarca y el emplazamiento de sus hombres como primeros preparativos para la celada y el ataque (pp. 135-138).

La opinión de Cieza sobre estos acontecimientos es de mucha reserva. Primero cuenta varios hechos que denotan incompreensión intercultural, situaciones y comportamientos del inca que no se ajustan a lo esperado por los soldados españoles.

Se desconciertan ante ellos y llegan a las peores conclusiones: «... contó... como Atawalpa traya gran cantidad de oro e plata en muchos vasos e vasijas y que le pareçia que venía de mala arte e con gran sobervia» (p. 138). Después, solo porque les era más conveniente, los españoles habían colocado la artillería en el lugar más sagrado del enclave: «en lugar alto que estaba diputado para... hazer los sacrefiçios...» (p. 139). Luego Cieza describe los «esquadrones» que acompañan al inca, pero postulamos que se trata de su séquito de cortesanos o de participantes en un ceremonial, ordenados según su etnia y su preeminencia. Lo describe así en un contexto de enfrentamiento posterior: «... hechos los esquadrones, hordenados a la horden de sus patrias, fuéronse açercando a los españoles» (Cieza, 1991, p. 381).

Hasta momentos antes de atacar, los españoles no saben cómo va a responder el inca al Requerimiento: «... prender los que pudiesen si quisiesen guerra, porque tambien se practicó [sic por platicó] si Atabalipa viniese de paz, sustentársela» (Cieza, 1996, p. 139). Afirma Cieza que, al desmontar el campamento de Atawalpa, los naturales lo hacían tranquilamente, «... trayendo la jente su horden y conçierto en sus esquadrones, armados muchos disimuladamente...» (p. 139). Los españoles no saben distinguir, ni aun hoy se puede, entre armas de guerra, herramientas y parafernalia de desfiles, peregrinaciones y otros actos rituales. La incomprensión cultural es vasta y evidente: mientras Cieza (y con él su informante) cree que la exhibición de escuadrones es para mostrar su poderío ante las huestes, los indígenas están realizando actividades rituales propias del acompañamiento al inca en esas circunstancias y fechas: «Trayan grandes atanbores, muchas vozinas, con sus vanderas tendidas, que çierto hera hermosa cosa de ver tal junta de jente movida para tan poquitos [españoles]» (p. 139). Continúa Cieza: «Començaron de entrar por la plaça; de los esquadrones, como llegaron en medio della hizieron de sí una muy gran muela...»²³. Después entró Atawalpa: «Pasó por todos hasta ponerse en sus andas; como yva en medio de la jente, púsose en pie ensima del estrado. Habló con boz alta...» (p. 140). Lo que dijo no lo sabremos nunca, pues entre los intereses españoles que anuncian provocaciones a cada paso y los lenguas norteños que prácticamente no conocían ni al inca, ni bien su lengua ni sus costumbres, poco se podía transmitir.

Cieza relata el ataque de manera muy sucinta. Indica que cuando Atawalpa y su gente están ubicados al interior de la plaza cercada, el fraile dominico Vicente Valverde y el lengua Felipillo se le acercan y le hablan, en sus términos, del Requerimiento (p. 140). Atawalpa rechaza el mensaje y arroja el breviario al suelo, lo que despierta

²³ Se refiere a una rueda o ronda, en alusión a la piedra de moler, muela, la piedra del molino. Cfr. Covarrubias, 1995, p. 759.

la ira y el miedo de Valverde, quien se retira rápidamente hacia donde está Pizarro. Ante el aviso de Valverde, Pizarro da la señal de ataque. Entonces,

Soltó Candia los tiros, cosa nueva para ellos e de espanto, mas fue lo más los cavallos que diziendo los cavalleros a grandes bozes: '¡Santiago, Santiago!' salieron de los aposentos contra los enemigos, los quales, sin usar de los ardidés que trayan pensados, se quedaron hechos presonajes [sic]. No pelearon, mas buscavan por do huyr. Los de a cavallo se mesclaron entre ellos, desbaratándolos en breve. Fueron muertos e heridos muchos (Cieza, 1996, p. 141).

Cieza afirma que los indígenas, una vez tomado el inca y muertos los que rodeaban las andas de oro en que iba, «ni tuvieron ánimo ni industria para pelear; faltóles aquel día o Dios los quiso çegar. Espantávanse de lo que vían [sic por veían]. Preguntavan unos a otros si era çierto o si soñavan y que el Ynga donde estava» (p. 142). En pocas palabras, los naturales «No pelearon...» (p. 141) porque formaban parte del cortejo ritual, junto con «... muchas señoras preñçipales de linaje real e de çaçiues del reyno, algunas muy hermosas e vistosas, con cavellos largos, vestidas a su modo, que es galano... muchas mamaconas, que son las virgenes questavan en los templos» (p. 142). Además, «tenían cántaros de oro e plata e vasos de mil hechuras, ropa de mucho preçio y otras joyas de oro e piefras preçiosas» (p. 142). Es razonable decir que esta descripción no corresponde a un ejército en guerra, sino a un cortejo que celebra una actividad ritual de la cual los españoles tienen nula participación y poca comprensión. De aquí la facilidad de tergiversación, intencional o no, de los hechos observados y la interpretación teñida de experiencias guerreras anteriores de los observadores.

Cieza presenta, siguiendo la información recabada de Ribera, a Atawalpa como el que propone cambiar su cautiverio por riquezas: «Y estando Atabalipa preso, no halló mejor medio para verse libre que prometer de los grandes tesoros qué él tenía ...» (p. 151). Esta figura era desconocida en los Andes; más bien se utilizaba mucho en Europa²⁴, tal como nos informa el lexicógrafo Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611. Por ello será preciso considerar algo sesgada esta opinión. Cieza apunta francamente: «Como para pasar

²⁴ Como ejemplo de la antigüedad lingüística y cultural tenemos el término «rehenes» en Covarrubias [1611]: «Las personas que quedan en poder del enemigo, cuando se trata de paces, que son siempre de los principales del ejército...Este nombre es tenido por antiguo castellano; yo así lo creo...Tamarid le cuenta entre los arábigos y dice que vale prenda» (Covarrubias, 1995, p. 855).

El *Diccionario de autoridades* nos da ejemplos de uso: «BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 47. Que el Cardenal de Valencia por tres meses acompañasse al Rey, con título de Legado Apostólico; pero a la verdad por prenda y rehén de las promessas del Papa. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 8. Procuró por sus cartas que Anníbal volviessse en España desde Carthago, donde hasta entonces le habían entretenido, como por rehenes y seguridad de que Asdrubal haria lo que era razon.» Confirma lo dicho por Covarrubias y lo cita. (<http://web.frl.es/DA.html>. Consulta: 29/9/15).

a estas partes los españoles aya sido tanta parte del oro y la plata, poco es menester para conoçer nuestra codiçia y ansia tan grande que por el dinero tenemos» (p. 151).

Atawalpa entiende la codicia de los españoles y acepta las condiciones de su rescate,²⁵ pagándolo con creces: «... diez mil tejuelos de oro e tanta plata en vasijas que se vastase a henchir una casa larga que allí estava y que en ella metería, sin los tejuelos, cantidad de oro en pieça e joyas» (p. 151). Entregaba estas riquezas, «con tanto que lo dexasen en livertad sin le hazer más molestia ni enojo» (p. 151). Nunca recobró su libertad; más bien sufrió la pena de muerte a manos de sus captores²⁶. Cieza, preocupado por el oro legendario que escondieron los naturales cuando murió Atawalpa, piensa «que si lo supieran conoçer, con no matar [a] Atabalipa e pedille más oro y plata... no oviera avido en el mundo ninguno [despojo]²⁷ que con el se ygualara» (pp. 142-143).

El viaje de Hernando Pizarro a España (1533-1535) con el quinto real del rescate de Atawalpa y sus intentos por minimizar la importancia de Almagro en la conquista, y las todavía buenas relaciones en el Perú entre Francisco Pizarro y Almagro, producen una relativa estabilidad que permite la fundación de ciudades como Quito, San Miguel de Piura, Trujillo y Los Reyes (1535).

Belalcázar reaparece en el relato de Cieza tras la fundación de Quito bajo una luz bastante oscura. Los destrozos que causaba la incesante búsqueda de oro y la depredación de los bienes que consumía campos, ganados y personas con delirante rapacidad generó la desaparición de la riqueza verdadera: el bienestar general (Cieza, 1996, p. 265).

Desde el punto de vista del «acopio» de «despojos» en Quito, la incursión y la instalación de españoles allí fue una desilusión. Poco después llegaron al Cuzco:

Pues como entraron los españoles y abrían las puertas de las casas, en unas hallavan rimeros de pieças de oro de gran peso y muy ricas, en otras grandes vasijas de plata. Amohinávalos el ver tanto oro. Muchos se lo dexavan haziendo escarnio dello sin querer tomar más que algunas joy[i]tas delicadas y galanas para sus yndias; otros hallavan chaquira, plumaje, oro en tejos, plata en pastas, de manera que la çibdad estava llena de tesoros» (Cieza, 1989, p. 234).

²⁵ Algo similar al término «rehenes» sucede con «rescatar». Está ausente del universo conceptual indígena, siendo muy conocido para las huestes españolas de antaño y hogaño, como lo demuestran los vocabularios y diccionarios consultados. El *Tesoro de la lengua española* nos da: «Rescatar. Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado...» (Covarrubias, 1995, p. 861). El *Diccionario de autoridades* da como ejemplo «PULG. Chron. del Gran Capit. cap. 58. Pues dice agora la Corónica, que habiendo yá Mosiur de Formento tomado en prission, en aquel rebate, al Conde de Matera, y dándole libertad, quedándole un sobrino suyo en rehenes para que fuesse a Barleta por los dineros de su rescate». (<http://web.frl.es/DA.html>. Consulta: 29/9/15).

²⁶ Los españoles ejecutaron a Atawalpa el sábado 26 de julio de 1533 (Del Busto, 2001, II, p. 180).

²⁷ «Despojo, lo que se trae tomado del enemigo, por otro nombre presa» (Covarrubias, 1995, p. 419).

La experiencia ya les había enseñado a los españoles que había que organizar bien el saqueo: «Como el gobernador [Pizarro] lo mandava y procurava, se recojió un gran montón de plata y oro, aviéndose robado lo que buenamente se puede creer, se hizieron quatroçientas y ochenta partes que se repartió entre los españoles» (p. 234). No había que olvidarse de lo que le correspondía a la Iglesia: «... luego que entró en la çibdad del Cuzco la linpió de la suzedad de los ydolos señalando yglesia, lugar deçente para dezir misa e quel Evanjelio fuese pedricado...» (p. 234). Luego Pizarro pasa a tomar posesión oficial de la ciudad: «... dixo a un escrivano que le diese por testimonio cómo tomava poseçion en aquella çibdad como cabeça de todo el reyno del Perú en nonbre del Enperador don Carlos Quinto... y dello hizo testigos, e nonbrando alcaldes y regidores quedó redificada por él la çibdad del Cuzco...» (pp. 234-235). Es irónico que un iletrado requiera de testimonios escritos para exhibir un documento que los alfabetos de su nación reconozcan como válido. Sin embargo, el iletrado sabe que la Corte funciona con documentos y él quiere dar a conocer en ella su hazaña de haber refundado el Cuzco y haber obtenido tantas riquezas para la corona. Destaquemos que Pizarro no solo quiere Quito y Cajamarca; también quiere incluir al Cuzco en su gobernación, que se extendía hasta Las Charcas y abarcaba las minas de Porco y Potosí, recientemente anexadas. Termina Cieza su *Tercera parte* con la llegada de Hernando Pizarro de España en 1535.

Prácticamente no hay página de la *Tercera parte* sobre Atawalpa y el mundo indígena en que Cieza no tenga quejas de su destrucción. Sus lamentos se contraponen a su impresionada visión de las riquezas halladas allí y expoliadas por la codicia española. Uno de los documentos más importantes que registra esto es el reparto del rescate de Atahualpa. Este listado, elaborado en 1534, no se conocía de fuente documental directa pues el original y sus copias tardías están perdidos. Cieza repara este vacío ofreciéndonos la extensa lista de quienes recibieron su parte proporcional en Cajamarca (1996, pp. 163-170). Por estos motivos, podemos decir, con Francesca Cantù, que esto hace que la contribución histórica de Cieza sea todavía más relevante (Cantù, 1996, pp. LIII-LIV).

Desde el punto de vista indígena, Cieza no deja de registrar el incalculable odio que se va gestando entre los habitantes de América a medida que avanzan las huestes españolas dejando su rastro de desolación y muerte: «... la prencipal causa porque de los yndios fueron aborreçidos [los cristianos] fue por ver quán en poco los tenían e cómo usavan con sus mugeres e hijas sin ninguna verguença» (Cieza, 1996, p. 170); añade que «... mientras más tiempo se pasava, más creçía el odio y aborreçimiento de los cristianos» (Cieza, 1991, p. 395).

4. CRÓNICA DEL PERÚ. CUARTA PARTE

Cieza llama a *La Guerra de Las Salinas*, «Libro primero de las guerras civiles del Perú». Se inicia con el regreso de la región de Chile de la expedición de Diego de Almagro y su gente, cuando ya se encuentra Hernando Pizarro en el Cuzco. El autor describe esta guerra civil como un enfrentamiento individual entre estos dos personajes, quienes arrastran a sendas multitudes de seguidores ante la negativa de Hernando Pizarro de compartir la riqueza, presente y futura, del Perú con Diego de Almagro. El relato cuenta los hechos hasta el encuentro bélico en Las Salinas, explanada cercana a Huamanga. Allí se enfrentan estos dos enemigos y resulta vencedor Hernando Pizarro.

Las batallas entre españoles tuvieron graves consecuencias para los indígenas. Cieza lo repite a lo largo de su texto, y especifica que «Hernando Piçarro e todos los capitanes se partieron del valle de Yca no llevando poca cantidad de indios atados e quedando aquellos valles gastados e muchos de los naturales muertos y robados de las extorsiones que reçivieron de los españoles, que fueron más de lo que yo podré dezir» (Cieza, 1991, p. 269). Para trasladarse de un sitio a otro, todo lo tenían que cargar: armamento, alimentos, tiendas de campaña, implementos de cocina. Todo esto lo llevaban a cuestras los indígenas, que los acompañaban en números de cientos y hasta de miles. Además, debían cavar trincheras, hacer balsas, etcétera (pp. 52-53, 68). Cieza registra que en cada traslado morían cientos. Además, cuando llegaban a algún poblado y establecían campamento, los habitantes del lugar se convertían inmediatamente en sus proveedores de alimentos, servicios domésticos y carga adicional. Cuando las huéspedes dejaban el lugar, quedaba desabastecido, sin mujeres, sin jóvenes, arrasado. Además de los abusos para con los indígenas, y quizás por ello, Cieza informa de numerosos casos y tipos de resistencia. Están, por ejemplo, los ataques con flechas envenenadas, la «huelga» de campesinos maiceros (p. 327) y el frente que le presentó un guerrero al mando de un destacamento de Manco Inca a Almagro en Yucay (pp. 20-21).

Cieza le añade al relato de *La Guerra de Las Salinas* algunos capítulos en los cuales describe la consolidación de lo ya logrado por Pizarro: la incorporación de la provincia de Popayán a la región de Quito a cargo de Lorenzo de Aldana; la entrada a los Chachapoyas a cargo de Peranzúres; las incursiones a Las Charcas encargadas a Gonzalo Pizarro —donde ya se vislumbra la riqueza que saldría de sus minas de plata—, entre otras. Termina con la partida, sin regreso, de Hernando Pizarro a España, quien creía, ingenuamente, que con este nuevo cargamento de oro obtendría, una vez más, el éxito cortesano y el perdón real. Sin embargo, la prisión y ejecución de Almagro después de la batalla de Las Salinas pesó más que todas las riquezas que llevaba: quedó preso en el castillo de La Mota de por vida.

En la *Guerra de Chupas*, segundo libro de la *Cuarta parte de la Crónica del Perú* (Cieza, 1994b), se describe detalladamente el enfrentamiento entre don Cristóbal

Vaca de Castro y don Diego de Almagro, el Mozo. El primero fue enviado por la corona para actuar como juez dirimente entre los dos bandos en pugna —los pizarristas o pachacamas y los almagristas o chilenos— por la delimitación territorial de sus respectivas gobernaciones, específicamente por la inclusión del Cuzco en una u otra. Al parecer, y contando con la opinión de Cieza, ya desde España y desde que el cardenal García de Loaysa, tío de fray Jerónimo de Loaysa, recomendara al candidato a ejercer el cargo de juez de residencia, se percibe que Vaca de Castro se inclinaba a la facción pachacama (Cieza, 1994b, p. 276).

Vaca de Castro, después de mil peripecias y arduos esfuerzos, llega a un Perú en pie de guerra española con un contingente numeroso de soldados y capitanes que apoyan la causa pizarrista. Para ese momento, en vista de que Francisco Pizarro ha sido asesinado por los almagristas en venganza por la muerte de Diego de Almagro el Viejo, Vaca de Castro se erige como el gobernador del Perú, desafiando las prerrogativas de que gozaban tanto los almagristas —a la Nueva Toledo, aún sin delimitar con precisión— como los pizarristas, pues Gonzalo Pizarro, heredero natural de su hermano Francisco —Hernando estaba preso en España y los demás hermanos habían muerto—, había sido nombrado gobernador de Quito.

Los pizarristas no ceden el territorio cuzqueño y acuden a diversas artimañas para defenderlo. Se va configurando así un vertiginoso y violento desenlace en el cual se presentan las vívidas imágenes de los hechos que llevarán, a pesar del esfuerzo de los protagonistas, a la debacle: «... teniendo la guerra por cierta, no dudando que avían de morir no pocos dellos, pues unos de otros estavan tan desabridos. Las vanderas fueron desplegadas, e los atanbores con sus palotes davan a entender la guerra que los pífanos denunciavan...» (Cieza, 1994b, p. 179). Es de notar que después de la muerte de Francisco Pizarro, marqués de los Atavillos y gobernador del Perú, a manos de los del bando de Diego de Almagro el Mozo, Cieza cataloga la situación como «tiránica». Se hace necesario «... castigar la tiranía de los de Chile e la usurpación que hazían del reyno» (p. 143).

El autor no deja de mencionar cómo, al interior de los bandos, se generan rencillas que terminan muchas veces en ejecuciones sumarias y que arrastraron a la muerte a multitudes de indígenas que acompañaban a sendos ejércitos en sus periplos por los caminos y puentes andinos, construidos para otros fines. Las descripciones de las crueldades que se infligen a los indígenas llega a niveles de provocar la náusea, así como los relatos de antropofagia (solo entre indígenas de ciertas etnias) y de desesperación de los españoles por saciar el hambre. Cieza reporta cómo van destrozando los caminos, puentes, pueblos, sembríos y ganado por donde pasan, dejando una estela de desolación. Este tipo de destrucción insana es la que intenta morigerar la corona con la dación de las «Nuevas Leyes».

En la Nueva Castilla se da una extraña situación, la de un contingente español que rechaza no solo las Nuevas Leyes redactadas por un grupo de expertos²⁸ y dictadas por Carlos V y su madre, la reina Juana, sino al mismo representante del rey, quien al llegar las aplica inmediatamente. El virrey actúa precipitadamente, pues no conoce ni el medio social ni el territorio. Para hacerle frente al virrey Núñez Vela, los del Perú le solicitan apoyo al gobernador Vaca de Castro, quien les responde negativamente porque sabía «... cuán mutables eran las voluntades de los onbres del Perú y cuán ynconstantes, y que para azer sus hechos desean tener cabeça y [a] quien después, saliéndose ellos afuera, echen la culpa de lo que suçediese» (Cieza, 1994a, p. 11).

Han pasado más de cuarenta años del descubrimiento, los españoles viven en desorden y sin ley: «... la justiçia avía sido, como dize el pueblo, entre conpadres...» (p. 10). Todo lo resolvían con pependencias, generalmente entre españoles: «... estaban ya acostunbrados por cosas libianas a contender en guerra.» (p. 4).

Después de muchos preparativos, desembarca en Nombre de Dios el primer virrey del Perú, en marzo o abril de 1544 (p. 2), acompañado solamente de su comitiva personal pues no quiso esperar a los oidores. Con ellos habría arribado como parte de un contingente oficial, representativo de la autoridad monárquica, que le hubiera permitido recuperar el ejercicio efectivo de la justicia y el consiguiente castigo de los culpables.

El virrey y su comitiva personal traen, en las Nuevas Leyes, la orden real de incorporar a los indígenas como súbditos del rey, con todas las prerrogativas, sacándolos de la esclavitud en que se hallaban a manos de los encomenderos. Esto, por supuesto, afecta los intereses de los españoles, que los explotaban, tal como glosa Cieza del texto de las Nuevas Leyes:

... en muriendo la persona que toviere los dichos yndios, sean puestos en nuestra real corona e las audiencias tengan cargo de ynformar luego, particularmente, de la persona que murió y de la calidad della e sus méritos e serviçios, e de cómo trató los dichos yndios que tenía, y si dexó muger e hijos o qué otros herederos, y nos envíen relación e de la calidad de los yndios e de la tierra para que Nos mandemos proveer lo que sea nuestro serviçio e hazer la merçed que nos pareçiere a la muger e hijos del dicho difunto. E sy entretanto pareçiere a la audiència que ay neçecidad de proveer a la tal muger e hijos de algúnd sustentamiento, lo puedan hazer de los tributos que los dichos yndios pagaran, dándoles alguna moderación de cantidad, estando los yndios en nuestra corona como dicho es (Cieza, 1994b, p. 364).

²⁸ «... Su Magestad mandó hazer llamamiento de grandes e prelados para que, juntamente con los varones doctos de su esclareçido e poderoso consejo, se determinase lo que se proveería para el buen gobierno del nuevo reyno y ynperio de Yndias. E así en presençia del Rey se platicó muchas vezes, altercando lo uno e pensando lo otro, se resumió en que fuesen hechas las nuevas leyes...» (Cieza, 1994b, p. 350).

Los encomenderos se sienten despojados de todo lo que consideran fue su justo premio por conquistar el territorio, donde se han convertido en dueños y señores. Se olvidaron que tenían territorios e indios «encomendados», es decir, a su cargo de manera temporal; pensaron que sus títulos de conquistadores y primeros en la tierra valían como los nobiliarios de condes y duques en territorios europeos.

Las fuerzas del virrey nunca fueron muchas y, para su sorpresa y dolor, fue perdiendo las pocas que logró reunir. Nunca esperó la virulencia de la respuesta de los encomenderos a las Nuevas Leyes que el virrey traía, porque «... como era recién venido de España, adonde no se usa dejar de cumplir el mandamiento del Rey...» (Cieza, 1994a, p. 223). Este rechazo a la decisión real era un desacato desconocido en Europa. Los soldados se olvidan de su deber para con el Rey y se alinean con quien creen será el vencedor. Ese vencedor inmediato era, sin duda, Gonzalo Pizarro, uno de los suyos, a quien reclamaron liderazgo y apoyaron sin pensar en las consecuencias, que llegarán en su momento con todo su peso y rigor.

La temática de la traición y lealtad al rey recorre toda la narración y dibuja una línea divisoria entre los seguidores del rey, súbditos leales, y los «secuaces» del traidor Pizarro. Cieza se esfuerza por listar quién es quién en los territorios afectados por las Nuevas Leyes, pero lo hace con muchas dificultades, por la porosidad de la línea demarcatoria. La ambición de conservar las riquezas que los individuos en pugna ya habían alcanzado o querían alcanzar alimenta este tránsito de un bando a otro. Los «hombres del Perú» ansían los enfrentamientos armados entre españoles porque las encomiendas de los fallecidos o «traidores» quedarían vacas y quienes no las tuvieron podrían hacerse acreedores a ellas. En la década de 1540 las encomiendas no solo cambian de manos, sino que se subdividen para que nuevos personajes gocen de ellas. Los conceptos de honor y fidelidad a la corona no eran lo suficientemente fuertes en Indias como para contrarrestar la ambición y la posibilidad efectiva de convertirse en señores de indios, factores que azuzaban la traición.

El autor menciona, con nombre y apellido, apodo, lugar de origen y profesión a la mayoría de los hombres que se alinearon, ya fueran leales al virrey o traidores con Gonzalo Pizarro. Estos manuscritos, en la España de 1553, se convirtieron en un listado de rebeldes a la causa del rey, poniendo en entredicho la lealtad de muchos hidalgos y cristianos viejos o bien, al descubierto, su traición. Eran manuscritos peligrosos que sería mejor desaparecer o, por lo menos, evitar que se publicaran. Cieza tiene acceso a información privilegiada: lo sabe y la valora. Por ello la incluye, íntegra o glosada, en sus textos. Su historia de las guerras civiles no la cuenta él, la cuentan los documentos y los testimonios.

Cieza nos deja *ad portas* de la defenestración de Gonzalo Pizarro y los miembros de su «Audiencia», Cepeda y Carabajal [sic]. El suyo es un final trunco, impuesto

por la premura de la edición. No obstante, en su testamento menciona «lo que queda por escribir conforme a las rrelaçiones que estan en el dicho escritorio pueda [alguna persona dota esperta] proseguir por la orden que le pareçiere dando rrazon hasta donde halló escrito y donde començó él a escribir y que desta manera lo pueda ynprimir guardando la honrra y fama de todos...» (en Maticorena, 1955, p. 669). Lamentamos que la muerte no lo haya dejado terminar su saga completa de las guerras civiles de españoles en el Perú. Se cumplieron las palabras que escribiera premonitoriamente, y que bien podrían constituir su epitafio: «... daré fin a la obra o la muerte la dará a mi vida» (Cieza, 1994b, p. 322).

5. CONCLUSIÓN

Los siete libros que conforman la obra de Cieza, escritos a lo largo de doce años y medio (1541-1554), abarcan un periodo más amplio: desde la década de 1520 en que el capitán Francisco Pizarro está en Panamá, hasta la década de 1550, cuando tanto Gasca como el mismo Cieza ya están en España. No tienen parangón entre los escritos de otros españoles del siglo XVI por la amplitud de su cobertura y la variedad de sus temas. Cieza supo describir lo que veía y analizar las razones y motivos de los protagonistas, siempre al interior de un humanismo medieval teñido de catolicismo.

Su narrativa está cargada de drama y dolor; sabe llevar al lector por los caminos de la trama simultánea, a veces rauda y muchas veces poética. Acompaña al lector por una historia que, confiesa, le causa dolor, pero que sabe que es su deber contar.

Demuestra su coraje al llamar traidores, sin medias tintas, a quienes se levantaron contra la Corona española. Hasta donde se puede deducir, el anuncio de la publicación de la identidad de los traidores bien pudo poner su vida en riesgo, como lo menciona Cieza en algunos pasajes, o hasta provocarle la muerte a la temprana edad de 34 años. Él mismo había advertido que solo la muerte lo acallaría.

BIBLIOGRAFÍA

- Andagoya, Pascual de (1892 [1541]). Relación del Darién, provincias centrales y Chiriquí (1514-1541). En Antonio B. Cuervo, ed., *Colección de documentos inéditos sobre la geografía e historia de Colombia* (II, pp. 77-125). Bogotá: J.J. Pérez. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/geograf-cont1.pdf>. Consulta: 25/11 2007.
- Aranibar, Carlos (1967). Introducción. En *El señorío de los Incas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Aranibar, Carlos (1995). Índice analítico y glosario. En Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los incas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Ballesteros Gaibrois, Manuel (1984). Introducción. En Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú, Primera Parte*. Segunda Edición. Madrid: Historia 16.
- Beceiro Pita, Isabel (2009). La imagen del poder feudal en las tomas de posesión bajomedievales castellanas. *Studia Historica: Historia Medieval*, 2, 157-162.
- Cantù, Francesca (1985). Prólogo. En Pedro de Cieza de León, *Cronica del Perú, Segunda Parte: El señorío de los Yngas* (pp. xi-lxxxv). Lima: PUCP.
- Cantù, Francesca (1996). Prólogo. En Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú, Tercera Parte* [1550]. Tercera edición. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1877). *La guerra de Quito*. Prólogo, edición, notas y apéndice de Marcos Jiménez de la Espada.
- Cieza de León, Pedro (1984). *Crónica del Perú. Primera Parte*. Introducción de Franklin Pease. Nota de Miguel Maticorena. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cieza de León, Pedro (1985). *Crónica del Perú. Segunda Parte: El señorío de los Yngas*. Edición, prólogo y notas por Francesca Cantù. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1989). *Crónica del Perú. Tercera Parte*. Edición, prólogo y notas por Francesca Cantù, Segunda edición. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1991). *Crónica del Perú. Cuarta parte*. Vol I. Guerra de Las Salinas. Edición, prólogo y notas de Pedro Guibovich Pérez. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1994a). *Crónica del Perú. Cuarta parte*. Vol III. Guerra de Quito. Tomos I y II. Edición, prólogo y notas de Laura Gutiérrez Arbulú. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1994b). *Crónica del Perú. Cuarta parte*. Vol II. Guerra de Chupas. Edición, prólogo y notas de Gabriela Benavides de Rivero. Lima: PUCP.
- Cieza de León, Pedro (1996). *Crónica del Perú. Tercera Parte*. Edición, prólogo y notas por Francesca Cantù. Tercera edición. Lima: PUCP.
- Corominas, Joan (1983). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Tercera edición. Madrid: Gredos.
- Covarrubias, Sebastián (1995 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana y española*. Madrid: Castalia.
- Del Busto D., José Antonio (2001). *Pizarro*. Tomos I y II. Lima: Copé.
- González, Laura & Alicia Alonso (1990). Introducción. En Polo de Ondegardo, *El mundo de los Incas*. Madrid: Historia 16.
- Hampe Martínez, Teodoro (1987). Don Pedro de la Gasca, visitador general en el Reino de Valencia (1542-1545). *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 13, 75-98.
- Hampe Martínez, Teodoro (1989). *Don Pedro de la Gasca (1493-1567). Su obra política en España y América*. Lima: PUCP.

- Hampe Martínez, Teodoro (1998). Un jurista castellano en el encuentro de dos mundos: vida, negocios y descendencia del Licenciado Polo Ondegardo. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 22, 199-226.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de (1954-1955 [1730]). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*. Edición facsimilar. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Jiménez de la Espada, Marcos (1877). Prólogo. En Pedro de Cieza de León, *La Guerra de Quito* (I, pp. 6-120). Madrid: Imp. M.G. Hernández.
- León, Pedro R. (1973). *Algunas observaciones sobre Pedro de Cieza de León y la «Crónica del Perú»*. Madrid: Gredos.
- Lohmann Villena, Guillermo (1986). *Francisco Pizarro. Testimonio. Documentos oficiales, cartas y escritos varios*. Edición de Guillermo Lohmann Villena. Introducción Francisco de Solano. Monumenta Hispano-Indiana, vol. 3. Madrid: CSIC.
- Maticorena Estrada, Miguel (1955). Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos. *Anuario de Estudios Americanos*, 12, 642-674.
- Maticorena Estrada, Miguel (1990a). Cieza de León y los Llerena de España y América. *Revista Época*, 241, 24-25.
- Maticorena Estrada, Miguel (1990b). Los Cazalla de Cieza de León en España y en el Perú. *Revista Época*, 240, 29-30.
- Milhou, Alain (1977). Aspirations égalitaires et société d'ordres. En A. Redondo, comp., *Les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique Latine aux XVI et XVII Siècles. Histoire et problématique* (pp. 9-32). París : La Sorbonne Nouvelle.
- Morales Padrón, Francisco (1979). *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid: Cultura Hispánica y Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Pease, Franklin (1995). *Las crónicas y los Andes*. Lima: PUCP y FCE.
- Presta, Ana María (1997). «Encomienda, family, and business in colonial Charcas (modern Bolivia): The encomenderos of La Plata, 1550-1600». Tesis doctoral. Ohio State University.
- RAE – Real Academia Española de la Lengua (1969 [1726]). *Diccionario de Autoridades*. 1969. Edición facsimilar. Madrid: Gredos.
- Torres Ábrego, José Eulogio (1982). Población, economía y sociedad en *El ciclo de Pedrarias* de Carlos Manuel Gastenzero. En *Historia general de España y América*. Tomo VII: El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos (hasta fines del siglo XVI). Madrid: RIALP. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/economia5.pdf>. Consulta: 25/11/2007.